

# Preguntas Más Frecuentes

## **¿Tengo que proveer todos los documentos que son requisito?**

Sí. Usted tiene que proveer todos los documentos de la lista, de acuerdo a la política de nuestro Comité de Educación, para poder matricular a su niño(a).

## **¿Cuánto tiempo pasará hasta que mi niño(a) empiece la escuela?**

Después de que se hayan sometido todos los requisitos de matrícula (los documentos del paquete de matrícula, prueba de vivienda, examen físico, vacunas, custodia, etc.) pediremos los expedientes de la escuela a la que el (la) estudiante asistía previamente. Luego una persona de la escuela a la que el (la) estudiante asistirá se comunicará con usted para reunirse con el (la) estudiante para discutir su colocación y/o desarrollar un horario de clases. Si los expedientes de la escuela a la que el (la) estudiante asistía previamente se reciben prontamente, usualmente se matricula al (la) estudiante en 2 ó 3 días. No podemos continuar el proceso sin el expediente.

## **¿Quién puede matricular a un estudiante?**

Solamente sus padres o su tutor(a) legal pueden registrar al estudiante. Un Familiar puede registrar a un estudiante solamente cuando tiene custodia legal del niño(a). Es necesario proveer documentos para verificación de la custodia.

## **Mi ex cónyuge y yo compartimos la custodia del niño(a); ¿Puedo matricularlo/la?**

El (la) padre/madre/tutor(a) que tiene la custodia primaria/física, es quien tiene que matricular al niño/a. Además, el (la) padre/madre/tutor(a) con custodia primaria tiene que mantener vivienda dentro de los límites del distrito escolar de Geneva.

## **¿Puedo matricular a mi niño(a) en la escuela a la cual va asistir?**

No. Tenemos un proceso de matrícula en el cual el (la) padre/madre/tutor(a) matriculan su niño(a) de cualquier grado y de cualquier edad en el Centro de Administración. Una vez se hayan completado los requisitos de documentación, una persona de la escuela a la cual su niño(a) a asistirá se comunicará con usted para completar el proceso de matrícula.

## **¿Cómo matriculo a mi niño/a en Pre-Kínder?**

Hay un número limitado de espacios disponibles en el programa de pre- kínder. Usted debe llenar los documentos que son requisito en nuestra oficina de "Head Start". "Head Start" está localizado en el edificio de "West Street School". Por favor comuníquese con Kim Davis al (315) 781-4104.

## **¿Cómo cambio mi número de teléfono o dirección?**

Puede comunicarse con Registraduría Central al (315) 781-0400 ext. 1500 para hacer cualquier cambio en la información de la matrícula de su niño(a). Por favor tome en cuenta que necesitamos documentación como evidencia para efectuar cambios de dirección.

## **¿Cambiar mi dirección cambia automáticamente la ruta de autobús?**

No, usted tiene que llenar una hoja de petición de cambios de transportación si su niño(a) cualifica para transportación.